

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2026 - 173 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la creación de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN PSICOLOGÍA, DEPORTES Y SALUD MENTAL - Modalidad a distancia, de acuerdo al Anexo de DOCE (12) fojas que forma parte de la presente Ordenanza. EX - 2025 - 12649 - DME-FP # UNMDP.



A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Sesión 3.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Relaciones

MAR DEL PLATA, 2 de junio de 2026.

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Psicología OCA - 2025 - 736 - FP # UNMDP obrante en el expediente EX - 2025 - 12649 - DME-FP # UNMDP, por cuyo artículo 1° se aprueba la creación, en el ámbito de dicha Unidad Académica, de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN PSICOLOGÍA, DEPORTES Y SALUD MENTAL, con modalidad a distancia, y en su artículo 2° se solicita al Consejo Superior su confirmación, y

CONSIDERANDO:

Lo normado por el Reglamento de las Certificaciones de Posgrado de esta Universidad y por el Reglamento de Procedimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), aprobados por las Ordenanzas de Consejo Superior N° 1565/20 y N° 449/23, respectivamente.

Que, conforme lo dispone el artículo 7° de la OCS n° 1565/20, la creación de ciclos de estudios conducentes a certificaciones de posgrado, deberá contar con la aprobación de el/los Consejo/s Académico/s de la/las Facultad/es o de el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Escuela/s Superior/es que proponga/n su creación y ser confirmada por el Consejo Superior de la Universidad.

Que la salud mental es un componente esencial del bienestar y el rendimiento en el deporte. La psicología del deporte contribuye no sólo a optimizar el rendimiento sino también a promover el bienestar emocional del deportista a lo largo de toda su carrera. Esta propuesta, toma como referencia un enfoque de salud mental integral que requiere cuidados en el alto rendimiento, pero también en toda la trayectoria de las y los deportistas que se inicia en edades tempranas de la vida en las instituciones deportivas.

Que la “Diplomatura de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental”, busca dar respuesta a una demanda específica, ya que existe una tradición de desarrollo de una Psicología aplicada al deporte, pero aún se encuentra poco desarrollada una Psicología vinculada al ámbito deportivo desde una perspectiva de salud mental integral, cuya práctica profesional se dirija a producir intervenciones integrales en entornos deportivos. Esta visión resalta la necesidad de producir respuestas comunitarias ante sufrimientos colectivos y la integración de la salud mental en las políticas públicas.

Que la propuesta es presentada por la Doctora Andrea Elizabeth VÁZQUEZ y elevada por la Subsecretaria de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología, Mg. Rocío CATALDO.

Que por NO - 2026 - 15364 - UACSIED-REC # UNMDP, la Dirección del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) informa que la “Diplomatura de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental”, se enmarca en la modalidad a distancia según las normativas vigentes.

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2026 - 173 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la creación de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN PSICOLOGÍA, DEPORTES Y SALUD MENTAL - Modalidad a distancia, de acuerdo al Anexo de DOCE (12) fojas que forma parte de la presente Ordenanza. EX - 2025 - 12649 - DME-FP # UNMDP.



A 50 Años Del Golpe, Democracia Siempre

Sesión 3.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Relaciones

Que la Dirección General de Estudios, por NO - 2026 - 22820 - DEST-REC # UNMDP, informa que lo solicitado por OCA N° 736/25 de la Facultad de Psicología, se ajusta a la normativa vigente y a las atribuciones conferidas por el Estatuto universitario.

Que, la Secretaría Académica, toma conocimiento de lo actuado.

Que obra la intervención de la Subsecretaría de Administración Financiera y confiere el pase a la Dirección General de Secretaría Privada.

Que la señora Rectora, remite las actuaciones para consideración del Consejo Superior.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, recomienda confirmar la creación de la Diplomatura objeto de la OCA FP N° 736/25.

Lo resuelto en sesión plenaria n° 3, de fecha 30 de abril de 2026.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80 inciso n) del Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado por OCS N° 2667/17.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Confirmar la creación de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN PSICOLOGÍA, DEPORTES Y SALUD MENTAL - Modalidad a distancia, de acuerdo al Anexo de DOCE (12) fojas que forma parte de la presente Ordenanza, conforme lo reglamentado por las Ordenanzas de Consejo Superior N° 1565/20 y N° 449/23.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 173

DENOMINACIÓN DEL CICLO DE ESTUDIOS

Diplomatura de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental

DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA

Diplomado/a de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental

NIVEL ACADÉMICO: Posgrado

MODALIDAD: A distancia

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Psicología

LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA: Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Las actividades se desarrollarán de manera remota, sincrónica y asincrónica, a través de la plataforma virtual Moodle de la Facultad y de la cuenta institucional en la plataforma Zoom.

DESTINATARIOS/AS: Psicólogos

1. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL.

1.1. Normativa institucional

La presente carrera de posgrado se enmarca en:

- 1). La Ordenanza del Consejo Superior 1565/20 que rige la creación y funcionamiento de las Certificaciones de Posgrado de la UNMDP y sus modificatorias.
- 2). La OCS 449/2023 que aprueba el Reglamento de Procedimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- 4). La Resolución 2599/23 aprueba el nuevo Reglamento sobre la modalidad de educación a distancia.

1.2. Ubicación en la estructura institucional

El Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, establece en su artículo 8, que la Universidad promoverá la formación continua de posgrado en todas las disciplinas, con el fin de lograr el máximo nivel académico y científico, propiciando la creación de cursos y carreras que funcionarán en el ámbito de las Unidades Académicas o en organismos creados específicamente para esta actividad.

La Facultad de Psicología cuenta con una Secretaría de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales, encargada entre otras funciones, de la gestión de cursos de posgrado no conducentes a título, certificaciones de posgrado (Diplomaturas de Posgrado) y carreras de posgrado. Actualmente, la Unidad Académica cuenta con las siguientes carreras de posgrado: Doctorado en Psicología, Maestría en Psicoanálisis (OCS 1044/06), Maestría en Infancia e Instituciones (OCS 380/13), Especialización en Infancia e Instituciones (OCS 1708/11), Especialización en Psicología Educacional (OCS 533/18), Especialización en Psicoterapia Cognitiva (OCS 1090/06), Especialización en Terapia Familiar y de Pareja (OCS 534/18), Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica (OCS 11/24), Especialización en Extensión desde perspectivas críticas (OCA Nº 541/24) y Esp. en Salud Mental Perinatal (OCS 809/25). También cuenta con la Diplomatura en Enfoques Actuales sobre el Proceso de Alfabetización (OCS 88/23), y la Diplomatura de posgrado en Salud Mental Perinatal desde la perspectiva de género y derechos (OCS 89/22).

La Diplomatura se propone como una certificación de posgrado dentro de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en articulación con la Asociación de Psicólogas y Psicólogos de Buenos Aires (APBA). La misma busca dar respuesta a una demanda específica, ya que existe una tradición de desarrollo de una Psicología aplicada al deporte, pero aún se encuentra poco desarrollada una Psicología vinculada al ámbito deportivo desde una perspectiva de salud mental integral cuya práctica profesional se dirija a producir intervenciones integrales en entornos deportivos. Esta visión resalta la necesidad de producir respuestas comunitarias ante sufrimientos colectivos y la integración de la salud mental en las políticas públicas.

Al tratarse esta carrera de una propuesta a distancia, se debe destacar que la Universidad Nacional de Mar del Plata cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED- validado, desarrollando un conjunto de acciones, normas y procesos de enseñanza- aprendizaje, como parte de un circuito de diálogo con la comunidad integrando funciones de enseñanza, investigación y extensión. A su vez, tiene en su haber un conjunto de equipamientos técnicos, y un potencial de recursos humanos que fomentan la articulación con distintas Unidades Académicas, promoviendo la interdisciplina y la construcción de propuestas conjuntas a través de convocatorias integrales.

La Facultad de Psicología, cuenta con un Departamento de Servicios Informáticos, integrado por un técnico en programación de sitios web y un técnico de soporte informático.

2. MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO O DE TRABAJO

2.1. Plan de Estudios o Trabajo: Estructurado

2.2. Identificación curricular del ciclo de estudios o formación: Diplomatura de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental

2.2.1. Fundamentación

La salud mental es un componente esencial del bienestar y el rendimiento en el deporte. La psicología del deporte contribuye no sólo a optimizar el rendimiento sino también a promover el bienestar emocional del deportista a lo largo de toda su carrera. Esta propuesta toma como referencia un enfoque de salud mental integral que requiere cuidados en el alto rendimiento, pero también en toda la trayectoria de las y los deportistas que se inicia en edades tempranas de la vida en las instituciones deportivas. En ese marco la psicología desempeña un papel fundamental.

Existe una tradición de desarrollo de una Psicología aplicada al deporte pero aún se encuentra poco desarrollada una Psicología vinculada al ámbito deportivo desde una perspectiva de salud mental integral cuya práctica profesional se dirija a producir intervenciones integrales en entornos deportivos. Esta visión resalta la necesidad de producir respuestas comunitarias ante sufrimientos colectivos y la integración de la salud mental en las políticas públicas.

La propuesta no sólo extiende su marco teórico más allá del alto rendimiento, incorporando un enfoque integral de la salud mental en el ámbito deportivo, sino que también promueve una articulación inédita en el país (en esta temática) entre la universidad pública y los colegios y asociaciones profesionales, fortaleciendo el puente entre la formación académica y el ejercicio profesional. Asimismo, pone en relieve el papel fundamental de los clubes deportivos como espacios de inclusión social y ciudadanía, subrayando la necesidad de que cuenten con psicólogas y psicólogos especializados, comprometidos con un enfoque de cuidados y justicia social.

En el 2009 el Ministerio de Educación de la República Argentina, estableció que la Psicología del Deporte y la Actividad Física es uno de los campos de aplicación de la Psicología, por lo que la formación profesional en esta disciplina resulta fundamental.

2.1.2. Denominación del ciclo de estudios

Diplomatura de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental

2.1.3. Denominación de la certificación a otorgar

Diplomado/a de Posgrado en Psicología, Deportes y Salud Mental

2.2. Objetivos del ciclo de formación

General

- Formar psicólogas y psicólogos capaces de intervenir en contextos deportivos, integrando abordajes clínicos y comunitarios con un enfoque de salud mental integral.

Específicos

Al finalizar la Diplomatura, las y los profesionales serán capaces de:

1. Intervenir en la prevención, promoción y recuperación de la salud mental en el deporte
 - Implementar estrategias clínicas y comunitarias para el acompañamiento de deportistas en distintas etapas de su trayectoria.
 - Detectar precozmente signos de malestar psíquico y problemáticas emergentes en contextos deportivos.
 - Aplicar intervenciones basadas en la salud mental integral, la perspectiva de derechos y la Ley Nacional de Salud Mental.
2. Diseñar programas integrales con enfoque comunitario y en políticas públicas
 - Elaborar dispositivos de intervención que articulen clubes, instituciones deportivas, asociaciones profesionales, organismos estatales y redes territoriales.
 - Incorporar un enfoque comunitario que considere determinantes sociales, desigualdades y condiciones institucionales.
 - Diseñar estrategias de cuidado que respondan a necesidades colectivas y a problemáticas sociales contemporáneas que afectan al deporte.
3. Promover prácticas profesionales integrales en entornos deportivos
 - Planificar y desarrollar intervenciones que integren clínica, trabajo grupal, abordajes institucionales y gestión interdisciplinaria.
 - Asesorar a entrenadores, cuerpos técnicos, dirigentes y familias sobre problemáticas complejas que atraviesan la práctica deportiva.
 - Contribuir a la construcción de comunidades deportivas saludables, inclusivas y con justicia social.
4. Formar en investigación aplicada y evaluación de intervenciones
 - Diseñar y aplicar metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa adaptadas al campo de la psicología y los deportes.
 - Evaluar programas y dispositivos de intervención, generando evidencia para mejorar prácticas y orientar políticas institucionales o públicas.
 - Integrar resultados de investigación al ejercicio profesional, fortaleciendo la toma de decisiones fundamentadas.

2.3. Características curriculares del ciclo de formación

El Plan de Estudios es estructurado. El cursado de la Diplomatura será de un año lectivo de duración y su modalidad será totalmente a distancia. Se organizará en 8 asignaturas que se distribuirán en 10 meses de cursada. 6 asignaturas tendrán una carga horaria total de 15 hs. y 2 asignaturas tendrán una carga horaria total de 45 hs.

2.3.1. Requisitos de ingreso

Para la admisión, será necesario poseer título de grado de Psicólogo o Licenciado en Psicología expedido por universidades públicas o privadas reconocidas y/o títulos de nivel superior no universitario reconocidos oficialmente en carreras de cuatro años de duración como mínimo. El certificado a otorgar deberá incluir en el anverso el siguiente texto: “Se deja constancia de que el presente diploma no habilita para ejercicio profesional alguno en la República Argentina”. Quienes soliciten su admisión a la Diplomatura y hayan obtenido su título en universidades extranjeras deberán acreditar fehacientemente el grado universitario mediante la certificación oficial debidamente legalizada en base a lo prescripto por la normativa vigente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Quienes soliciten su admisión a la Diplomatura y no sean de habla hispana deberán acreditar un conocimiento aceptable del idioma español que les permita la comunicación oral y escrita. El nivel de idioma será evaluado por un procedimiento determinado por la Facultad.

2.3.2. Requisitos de permanencia y promoción, académicos y administrativos:

La promoción en la Diplomatura exige la aprobación del total de los cursos en un plazo máximo de 12 meses y el cumplimiento de los estados administrativos exigidos (incluyendo los pagos previstos). En caso de que, por razones debidamente fundadas, los estudiantes no pudiesen

cumplimentar esas obligaciones, contarán con dos instancias de recuperación de los contenidos de las asignaturas que no hayan podido acreditar.

2.3.3. Localización de la propuesta

Las actividades se desarrollarán a través del campus virtual de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (se trata de una plataforma con base Moodle:

<https://campus.mdp.edu.ar/psicologia/>

y de una cuenta institucional en la plataforma Zoom.

2.3.4. Plan de estudios

El plan de estudios de la Diplomatura será estructurado y constará de 8 asignaturas obligatorias. 6 de ellas, tendrán una duración de 15hs., de las cuales 6 serán presenciales sincrónicas y 9 serán a distancia. Las 2 asignaturas restantes tendrán 45 horas, de las cuales 12 serán presenciales sincrónicas y 33 serán a distancia.

2.3.5. Descripción de asignaturas

En la siguiente Tabla aparece la nómina de las asignaturas que componen el Plan de Estudio. A continuación, en el punto 2.3.6 se detallan los objetivos y contenidos mínimos de cada una de ellas.

Nro.	Asignatura	Carga horaria total	Régimen de cursada
1	Fundamentos de Psicología del Deporte	15	6 horas presenciales sincrónicas, 9 hs. a distancia
2	Salud Mental y Deporte	15	6 horas presenciales sincrónicas, 9 hs. a distancia
3	Principios psicológicos en contextos deportivos	15	6 horas presenciales sincrónicas, 9 hs. a distancia
4	Intervenciones iniciales y análisis de casos: salud mental y deporte	45	12 horas presenciales, 33 horas a distancia
5	Psicología del Alto Rendimiento	15	6 horas presenciales sincrónicas, 9 hs. a distancia
6	Problemáticas actuales	15	6 horas presenciales sincrónicas, 9 hs. a distancia
7	Metodología de la Investigación en Psicología del Deporte	15	6 horas presenciales sincrónicas, 9 hs. a distancia
8	Intervenciones complejas y trabajo con equipos e instituciones deportivas	45	12 horas presenciales, 33 horas a distancia

2.3.6. Objetivos y contenidos mínimos

Asignatura 1. Fundamentos de Psicología del Deporte

Objetivos

- Comprender el surgimiento y desarrollo histórico de la Psicología del Deporte, reconociendo sus principales enfoques teóricos.
- Analizar los modos en que deporte, cultura y subjetividad se articulan en la producción de prácticas deportivas.
- Diferenciar los modelos de psicología aplicada al rendimiento y los enfoques integrales de salud mental en el deporte.
- Identificar el rol profesional del/la psicólogo/a en contextos deportivos, sus alcances y responsabilidades.

Contenidos mínimos

Surgimiento y desarrollo histórico de la Psicología del Deporte. Principales enfoques y corrientes teóricas. El rol profesional del psicólogo/a en el ámbito deportivo. Deporte, cultura y subjetividad. De la psicología aplicada al rendimiento a la psicología con enfoque de salud integral.

Asignatura 2. Salud Mental y Deporte

Objetivos

- Analizar el deporte como escenario productor de salud y de malestares, integrando la perspectiva de salud mental integral.
- Reconocer factores protectores y de riesgo vinculados a la práctica deportiva a lo largo del ciclo vital.
- Comprender el aporte de la psicología en la prevención, promoción y recuperación de la salud mental en instituciones deportivas.
- Integrar marcos conceptuales de salud colectiva, salud pública y perspectiva de derechos en el abordaje del deporte.

Contenidos mínimos

Surgimiento y desarrollo histórico de la Psicología del Deporte. Principales enfoques y corrientes teóricas.

El rol profesional del psicólogo/a en el ámbito deportivo. Deporte, cultura y subjetividad. De la psicología aplicada al rendimiento a la psicología con enfoque de salud integral.

Asignatura 3. Principios psicológicos en contextos deportivos

Objetivos

- Comprender los procesos motivacionales, cognitivos y emocionales implicados en el rendimiento y el bienestar de deportistas.
- Analizar el papel del liderazgo, la comunicación y la cohesión grupal en equipos deportivos.
- Adquirir habilidades para diseñar intervenciones breves y programas de trabajo psicológico en clubes y escuelas deportivas.
- Desarrollar estrategias de autorregulación emocional y de afrontamiento aplicables a situaciones competitivas y de entrenamiento.

Contenidos mínimos

Motivación, autoconfianza y establecimiento de metas. Comunicación y liderazgo en el deporte. Cohesión grupal y dinámica de equipos. Estrategias de afrontamiento y autorregulación emocional. Intervenciones breves y programas psicodeportivos en clubes y escuelas deportivas.

Asignatura 4. Intervenciones iniciales y análisis de casos: salud mental y deporte

Objetivos

- Integrar la perspectiva de derechos, la salud colectiva y el enfoque comunitario en intervenciones psicológicas con deportistas.
- Iniciar la práctica supervisada mediante la planificación y diseño de dispositivos de acompañamiento psicológico.
- Analizar casos reales y situaciones problemáticas frecuentes en el ámbito deportivo, evaluando alternativas de acción.
- Desarrollar estrategias de cuidado, acompañamiento y contención frente a problemáticas contemporáneas como malestar, ansiedad, lesiones y presiones del rendimiento.

Contenidos mínimos

Perspectiva de derechos y salud colectiva en el abordaje de deportistas. Introducción a las prácticas supervisadas: diseño y planificación de intervenciones. - Análisis de casos en distintos contextos deportivos.

Problemáticas contemporáneas: malestar, ansiedad, lesiones, presiones del rendimiento. Estrategias de cuidado y acompañamiento psicológico en deportistas.

Asignatura 5. Psicología del Alto Rendimiento

Objetivos

- Comprender los factores psicológicos que intervienen en el alto rendimiento, incluyendo estrés competitivo, concentración y toma de decisiones.
- Analizar el impacto subjetivo de lesiones, transiciones y retiro deportivo, integrando enfoques de acompañamiento integral.
- Adquirir herramientas para intervenir con deportistas de élite y equipos profesionales desde una perspectiva de salud mental y rendimiento.
- Diseñar estrategias psicológicas de manejo emocional y preparación competitiva en contextos de alta exigencia.

Contenidos mínimos

Estrés competitivo y precompetitivo y manejo de la presión. Toma de decisiones, concentración y gestión emocional. Lesiones deportivas. Transiciones y retiro del deporte. Una mirada integral. Intervención psicológica con deportistas de elite y equipos profesionales.

Asignatura 6. Problemáticas actuales

Objetivos

- Reconocer consumos problemáticos, dopaje y conductas de riesgo como fenómenos multicausales que atraviesan las trayectorias deportivas.
- Analizar nuevas vulnerabilidades y violencias en el ámbito deportivo, considerando determinantes sociales y condiciones institucionales.
- Desarrollar estrategias de detección temprana, prevención e intervención aplicadas a estas problemáticas.
- Comprender el pasaje al acto, la impulsividad y otras respuestas críticas como modos de sufrimiento subjetivo en deportistas.

Contenidos mínimos

Consumos problemáticos en deportistas. Dopaje y uso de estimulantes. Actuaciones impulsivas y pasaje al acto. Nuevas vulnerabilidades y violencias. Estrategias de detección, prevención e intervención

Asignatura 7. Metodología de la Investigación en Psicología del Deporte

Objetivos

- Comprender las principales estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa aplicables al campo psicodeportivo.
- Adquirir habilidades para la evaluación psicológica, observación y sistematización de información en contextos deportivos.
- Integrar criterios éticos y procedimientos de consentimiento informado en investigaciones con deportistas y equipos.
- Diseñar proyectos de investigación aplicada que articulen preguntas relevantes del ámbito profesional.

Contenidos mínimos

Estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa. Evaluación psicológica en el deporte. Instrumentos y técnicas de observación aplicadas. Ética y consentimiento informado. Diseño de proyectos de investigación aplicada.

Asignatura 8. Intervenciones complejas y trabajo con equipos e instituciones deportivas

Objetivos

- Analizar dinámicas interinstitucionales e interdisciplinarias en el deporte, y su impacto en intervenciones psicológicas.
- Comprender procesos grupales, liderazgo, conflictos y comunicación desde una perspectiva institucional.
- Abordar problemáticas contemporáneas —violencias, adicciones, dopaje, salud mental postpandemia— mediante dispositivos de intervención integral.
- Incorporar una perspectiva de género, diversidad e inclusión en el diseño de acciones psicológicas en clubes, federaciones y asociaciones.

Contenidos mínimos

Abordajes interdisciplinarios e interinstitucionales: clubes, federaciones y asociaciones. Dinámicas grupales y trabajo con equipos: cohesión, liderazgo, conflictos y comunicación. Problemáticas contemporáneas: violencia, adicciones, dopaje, salud mental postpandemia. Perspectiva de género, diversidad e inclusión en el ámbito deportivo.

2.3.7. Propuesta de seguimiento curricular

Se prevé el seguimiento curricular por parte del Comité Académico en forma conjunta con la Dirección de la Diplomatura. Este seguimiento se llevará a cabo mediante la utilización de herramientas para recopilar datos de diversos participantes en el proceso, incluidos los y las estudiantes de la diplomatura y los y las docentes. Podrán realizarse encuentros con el cuerpo docente que participó en el dictado de las asignaturas; y encuestas en el campus virtual a estudiantes. Esto permitirá realizar ajustes periódicos tanto en las propuestas académicas como en las administrativas y de gestión del plan de estudios.

3. CARGA HORARIA

3.1. Asignación horaria total del ciclo de estudios, expresada en horas – reloj: TOTAL: 180 horas reloj.

3.2. Carga horaria y modalidad de cursada: 60 horas presenciales y 120 horas a distancia. El dictado de las asignaturas 1, 2, 3, 5, 6 y 7 (de 15 hs.) tendrá un mes de duración mientras que las asignaturas 4 y 8 (45 hs.) tendrán una duración de dos meses cada una.

3.3. El dictado de la diplomatura incluye actividades presenciales y a distancia, teniendo en cuenta que el/la estudiante accede a la posibilidad de construir los aprendizajes en una continua relación entre los contenidos y metodologías a desarrollar con el uso de múltiples plataformas y recursos educativos. Esta modalidad permite ofrecer una mayor flexibilidad y adaptabilidad de los horarios de estudio, así

como proporcionar opciones más variadas para organizar y acceder a las actividades grupales necesarias para el aprendizaje. Se plantea la utilización pedagógica de soportes digitales de aprendizaje y TIC, que incluirá una variedad de lenguajes y soportes -textos, imágenes, audio, video- y que, en el caso de las actividades asincrónicas, permitirá a los y las estudiantes organizar más eficientemente su tiempo de estudio y conjugarlo con las actividades laborales y familiares. Las actividades sincrónicas virtuales se realizarán mediante la cuenta de Zoom institucional. En el caso de las actividades asincrónicas, algunas de las tareas y recursos de la plataforma Moodle (Psicocampus) que se emplearán son: guías de preguntas que propicien una lectura comprensiva y crítica de los textos, videos y presentaciones de diapositivas realizados por docentes, y enlaces que permitan obtener accesos a material ampliatorio (multimedia y textos). Asimismo, en función de las necesidades didácticas, se habilitarán foros de uso general para gerenciar consultas sobre los diferentes temas de las asignaturas; foros de debate sencillo, para generar intercambio a partir de una consigna del docente, donde a la vez que responder se podrán leer las intervenciones de compañeros/as; y foro de novedades para enviar notificaciones. También se presentarán actividades que permitan la evaluación por parte del cuerpo docente, y tareas de autoevaluación para los y las estudiantes (ejercicios de elección múltiple, respuesta corta y correspondencia, con retroalimentación). Todas las actividades e instancias de participación serán monitoreadas por docentes, y los plazos y fechas de entrega estarán disponibles en el Psicocampus, garantizando la posibilidad de participación en tiempo y forma de todos los cursantes.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Criterios evaluativos y escala de evaluación.

Para la aprobación de cada asignatura, los estudiantes deberán:

- Acreditar una asistencia igual o superior al 80% de las actividades sincrónicas virtuales y completar y aprobar al menos el 80% de las actividades asincrónicas.
- Aprobar las evaluaciones según el tipo y formato que se establezca para cada actividad curricular, según el cronograma establecido. Las asignaturas se calificarán en una escala de 1 a 10; se aprobará con 4 (cuatro) puntos, equivalente ese número al 60% de los contenidos aprobados. Las evaluaciones se realizarán a través del campus.

4.3. Asentamiento administrativo de los resultados.

Una vez que haya concluido cada asignatura, cada docente elevará las calificaciones de sus estudiantes y notificará el listado de personas aprobadas a la Dirección de la Diplomatura, que informará, a su vez, a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología.

5. CUERPO ACADÉMICO

La diplomatura cuenta con: Director/a, Vicedirector/a, Coordinador/a Académico/a y de educación a distancia, Comité Académico, Tutores, y cuerpo docente.

5.1 Requisitos

Director/a, Vicedirector/a, Coordinador/a académico/a y de educación a distancia y Comité Académico:

Se requiere poseer como mínimo el título de Especialista y formación y/o experiencia en el campo de la Salud Mental y el deporte; poseer una sólida trayectoria académica, avalada por actividades de docencia, investigación y producción científica. Ser docente de la UNMDP o Investigador con categoría igual o mayor a la de Investigador Adjunto del CONICET, CIC o sus equivalentes en otros organismos oficiales de investigación con lugar de trabajo en la UNMDP. Si el docente reviste un cargo de auxiliar, se exigirá como mínimo que se haya desempeñado 5 años, luego de completar su especialización, maestría o doctorado. En los casos que lo requieran, podrán incorporarse profesores de otras Universidades debidamente reconocidas, siempre que revisten como profesores Libres, Extraordinarios, o por Convenio en la UNMDP y cuyas credenciales académicas no sean inferiores a las antedichas. Excepcionalmente, cuando no se cumplan alguna de estas condiciones, y que lo

amerite, se aceptará una formación y/o trayectoria equivalente, demostradas por su recorrido como profesionales o docentes.

Tutores/as

Se requiere poseer formación específica en técnicas y herramientas pedagógicas en Educación a Distancia.

Cuerpo docente:

Deberán poseer, como mínimo el título de Especialista y formación y/o experiencia en el campo de la Salud Mental y el deporte. Al menos el 50% del cuerpo docente a cargo del dictado y la evaluación estará formado por docentes de la UNMDP. El 50% restante podrá ser integrado por docentes o investigadores invitados que asuman eventualmente parte o todo el dictado de una actividad académica de la carrera.

5.2 Funciones

Director/a

- Elaborar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico de la Facultad de Psicología las solicitudes de admisión de quienes aspiren a cursar la Diplomatura-
- Evaluar y elevar para su aprobación por el Consejo Académico de la Facultad de Psicología las solicitudes de equivalencias, otorgamiento de carga horaria y excepciones a la normativa vigente en materia de admisión.
- Evaluar y elevar para su aprobación al Consejo Académico de la Facultad de Psicología los programas presentados por las/los docentes a cargo del dictado de los cursos

Vicedirector/a:

- Suplantar al/la Director/a en caso de ausencia.
- Asistirlo/a en el cumplimiento de todas las funciones detalladas en el párrafo anterior.
- Desarrollar las funciones que el/la Director/a le delegue.

Comité Académico:

- Asistir al/la Director/a en la selección de la planta docente a cargo del dictado de cursos y otras actividades.
- Intervenir en la admisión de aspirantes a cursar la certificación.
- Intervenir en el otorgamiento de equivalencias, carga horaria y excepciones a la normativa vigente en materia de admisión.
- Intervenir en la aprobación de los programas presentados por docentes a cargo del dictado de los cursos.
- Asesorar sobre la suscripción de convenios con otras instituciones en relación con el desarrollo de la certificación.

Coordinador/a Académico/a y de educación a distancia

- Supervisar y asesorar a docentes en relación a los Planes de trabajo docente presentados, así como los criterios pedagógicos y de evaluación.
- Trabajar en vinculación con el Director de la Carrera sobre estrategias pedagógicas, modalidad, alcances y requerimientos de la evaluación.
- Supervisar que la confección e implementación de los programas de las asignaturas, sean adecuadas a la modalidad a distancia.
- Articular instancias pedagógicas con las administrativas.
- Asesorar a docentes y tutores en relación al dictado de las asignaturas en la modalidad a distancia, incluyendo el armado del aula virtual.
- Acompañar al equipo docente en los casos en los cuales se utiliza el aula híbrida.

- Favorecer la utilización de las diversas estrategias disponibles en el aula virtual para garantizar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tutores:

- Seguimiento personalizado y acompañamiento de la trayectoria a lo largo de toda la diplomatura.
- Monitoreo del progreso y participación de los estudiantes, identificando dificultades con el objetivo de transmitir las al equipo docente y directivo, y dar respuesta a las mismas.
- Asesorar al estudiante a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Facilitar la comunicación entre el estudiantado y el equipo docente
- Participar en el diseño e implementación de estrategias de intervención individuales y grupales en el proceso de seguimiento del estudiantado.
- Garantizar la interrelación personalizada y continua del estudiante con el equipo de la diplomatura.

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA VINCULADAS AL CICLO DE FORMACIÓN

La Diplomatura en Salud Mental y Deportes se apoya en la generación y articulación de conocimiento científico, en consonancia con líneas de investigación que comienzan a desarrollarse en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, específicamente a través de la actividad del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología (IPSIBAT). Algunas de las líneas vigentes que podrían articular con la Diplomatura son: Psicología del Deporte y del Ejercicio Físico; Bienestar psicológico y calidad de vida de personas mayores; Procesos cognitivos y regulación emocional; Epidemiología y salud mental. El instituto cuenta con becarios/as estudiantes avanzados y graduados, de distintas categorías que desarrollan investigaciones en la temática. Estos vínculos permiten que estudiantes y docentes de la diplomatura accedan a discusiones académicas, y material de investigación relevante para el campo de estudio.

En los últimos años, la Facultad de Psicología de la UNMDP ha consolidado una oferta sostenida de actividades formativas vinculadas a la psicología del deporte, con énfasis en la articulación interdisciplinaria entre neurociencias, evaluación psicológica y prácticas aplicadas al rendimiento deportivo. Entre las propuestas más recurrentes se encuentran los cursos “Interdisciplina en el Deporte: Neurociencias y Psicología”, dictados en 2020 en distintas ediciones bajo la responsabilidad de Leandro Javier Lorusso y otros docentes invitados. Estos cursos, con cargas horarias de 20 horas, se centraron en ofrecer herramientas teóricas y prácticas para comprender la interacción entre procesos neurocognitivos y desempeño deportivo, promoviendo el trabajo conjunto entre profesionales de diversas áreas vinculadas al deporte y la salud.

En el mismo período, también se dictaron actividades orientadas específicamente a la evaluación e intervención psicológica en contextos deportivos, como el curso “Psicología del Deporte: Evaluación e Intervención”, a cargo de María Julia Raimundi. Esta propuesta, encuadrada dentro de la formación de posgrado, aportó enfoques metodológicos para la aplicación de técnicas de evaluación, el análisis del rendimiento y el diseño de intervenciones psicológicas ajustadas a las necesidades de deportistas y equipos.

Durante 2021, la Facultad amplió la perspectiva interdisciplinaria incorporando la dimensión neuropsicológica mediante el curso “Neuropsicología en el Deporte de Elite y Ejercicio Físico”, dictado por María Marta Richards y Leandro Javier Lorusso. Esta actividad profundizó en la comprensión de los mecanismos neurocognitivos implicados en el rendimiento de alto nivel, así como en el impacto del ejercicio físico sobre funciones cognitivas relevantes para la práctica deportiva. Más recientemente, en 2025 se desarrolló la propuesta “La Revolución Mental en el Deporte: Neurociencia, Psicología y Preparación Psicológica”, nuevamente bajo la coordinación de Paula Salinas, Leandro Javier Lorusso y Pablo Fernández. Este curso presentó una actualización conceptual en torno al rol de los procesos mentales en el entrenamiento y en la optimización del rendimiento, integrando perspectivas contemporáneas de la neurociencia aplicada al deporte y estrategias psicológicas orientadas a la preparación integral de deportistas.

En conjunto, estas actividades conforman una línea de trabajo estable y creciente dentro de la Facultad, que ha fortalecido la formación de grado y posgrado en psicología del deporte, promoviendo la interdisciplina y la actualización profesional en un campo en expansión.

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

7.1. Espacios físicos de gestión e investigación

La Facultad de Psicología cuenta con un campus virtual -Psicocampus- donde cada asignatura posee un aula virtual desde donde desarrollar las actividades previstas. La Secretaría de la Diplomatura funcionará en las oficinas de gestión de la Facultad de Psicología, ubicadas en el 3º nivel de Funes 3350.

7.2. Biblioteca y Hemeroteca central del Complejo Universitario General Manuel Belgrano

Se trata de un nuevo edificio con un espacio edilicio de 1100 m² y espacio para usuarios: 500m².

Recursos:

Fondo bibliográfico: 98000 libros.

Publicaciones periódicas: 2152 activas, 1920 cerradas.

Obras en soporte alternativo: 920.

Base de datos: Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, Programas de cooperación UNIRED, Red de Bibliotecas de Arte y Arquitectura, Red Vitrubio, Catálogo de publicaciones periódicas de MINCYT.

Convenios activos de canje con 42 instituciones; siendo los principales con la Biblioteca del Congreso de los EUA, Universidades Latinoamericanas y Europeas.

Red de Editoriales Universitarias (REBIUN).

7.3. Servicio de Información Documental de la Facultad de Psicología

El Centro de Documentación Psicocedoc y Biblioteca del CEP's brinda los servicios de préstamo de libros, revistas, test's, DVD a domicilio. Acceso desde portal biblio8.mdp.edu.ar a Carpetas

Digitalizadas, con bibliografía actualizada, acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y tecnología, y Portal Digital EUDEM – UNMdP. Se ofrece referencia personalizada y virtual.

En Sala de lectura se cuenta con una PC para consultar el catálogo y/o repositorio.

Recursos digitales:

Acceso y carga del Repositorio de la Facultad de Psicología, UNMdP (<http://rpsico.mdp.edu.ar/>). En el cual se puede acceder a documentos en formato digital, como tesis de grado digitalizadas de los alumnos de la Facultad de Psicología; Tesis de posgrado, artículos de la Revista Perspectivas en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otros.

Articulación con la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que nos brinda acceso a documentación digital de bases de datos <https://biblio1.mdp.edu.ar/ciencia-abierta/recursos/> (SciELO, Redalycs, Doaj, Siubdu, arxiv.org, la referencia, Eric, Dacytar.)

Biblioteca Virtual en Psicología Argentina. Bases en texto completo en Psicología y Ciencias de la Salud: https://bvs-psi.mdp.edu.ar/?page_id=76 (PEPsic – Revistas Electrónicas en Psicología - SciELO – Scientific Electronic Library Online) entre otros recursos.

Acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y tecnología. <https://biblioteca.mincyt.gob.ar/>

Portal Digital EUDEM – UNMdP. https://eudem.mdp.edu.ar/ebook_publicados.php

Carpetas Digitalizadas de las materias de estudio de la carrera de grado, con bibliografía actualizada. https://mega.nz/folder/a1tnDD5T#BvMksW117ZuXh455_Vw05Q

Solicitud de búsqueda de documentos on-line: Documentos de texto completo, Servicio de acceso a documentos de otros centros cooperantes, como BvS Psi Argentina, Renics, OPS/OMS, Bibliomed, etc.

Servicio DSI (Diseminación Selectiva de Información) para investigadores.

Alerta Bibliográfica.

Búsquedas para becarios, investigadores y tesis, del estado del arte, bibliografía general y específica (Acceso al Documento).

7.4 Departamento de servicios informáticos.

Cuenta con un Técnico en programación de sitios web; y un Técnico de Soporte informático.

Funciones de Técnico En Programación de Sitios Web: relevar las necesidades comunicacionales y funcionales del portal web de la institución; colaborar en la definición general del portal web; colaborar en la planificación en forma conjunta con áreas encargadas del desarrollo de sistemas tanto web como aplicaciones de escritorio, con el objetivo de colaborar en el desarrollo de sus interfaces y todo aquello que compete al campo de la comunicación, tales como interactividad usuario máquina para los sistemas, criterios de usabilidad, diseño y desarrollo de la interfaz gráfica, entre otros; asegurar el resguardo de la información de las distintas plataformas que se administran.

Funciones de Técnico de Soporte informático: instalación y configuración de sistemas operativos y software de ofimática en PC bajo entornos Windows y Linux; armar, instalar y reparar equipos PC de escritorio y atender el recambio de sus componentes; canalización, tendido, conectorización y comprobación de cableado estructurado, lo que implica habilidad en el manejo de herramientas eléctricas de mano, trabajo sobre escalera en altura de techo; armado e instalación de Racks, patcheras y demás elementos pasivos de la red de datos; documentar procesos y capacitar a los usuarios en el uso del recurso informático.

8. SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA:

La Diplomatura se autofinancia. Los ingresos provienen del cobro de un arancel mensual estipulado a partir de la normativa vigente, cuyo importe se fijará para cada cohorte en particular.

Hoja de firmas